FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

BASE AÉREA COFAC
HACE CONSTAR

Que la **FUERZA AEREA COLOMBIANA** con NIT. 899.999.102-2, ha suscrito el contrato de *prestación de servicios* relacionado a continuación, con la señora GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES identificado(a) con C.C. 60.446.247:

AÑO 2019

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL $	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EN SMMLV
002-05-B-COFAC-BACOF-2019	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	$37.050.000	20-MAR-2019	20-DIC-2019	80101600	44.74

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Notificarse de la calidad de Comité Económico Evaluador de ofertas dentro de los
- procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado
- Contractual respectivo.
- Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección,
- a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
- Evaluar económicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los
- respectivos informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de
- Designación.
- Proyectar para firma del Jefe del Departamento de Contratación o quien haga sus veces,
- los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación
- contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
- Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de
- las evaluaciones económicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por el
- Departamento de Contratación y/o por el Delegado Contractual.
- Emitir los conceptos requeridos por la Dirección de Compras Públicas y/o por el Delegado
- Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual.

Así se va
alturas

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

BASE AÉREA COFAC
HACE CONSTAR

- Asistir a las audiencias a las cuales sea convocado por el Departamento de Contratación
- y/o por el Delegado Contractual, apoyando las respuestas dadas por la Administración a
- los proponentes.
- Asesorar económicamente al personal de los Comités Técnicos y Jurídicos evaluadores
- para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Actualizar al personal de la Dirección de Compras Públicas sobre la Nueva Normatividad
- Administrativa, Financiera y Contable.
- Emitir conceptos y pronunciamientos económicos, acompañar los debidos procesos en los
- posibles incumplimientos dentro de le ejecución de contratos y dar respuestas a
- requerimientos económicos emitidos por los diversos entes de control.
- Realizar acompañamiento en los procesos contractuales desde su inicio hasta su
- culminación.
- Estructurar económicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos de los
- procesos que les sean solicitados.
- Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del DOS MIL DIECINUEVE (2019) y con destino A QUIEN INTERESE.

Para efectos de cualquier otra información, por parte de ese establecimiento, favor dirigirse al BASE AÉREA COFAC – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26-25, Oficina 107 ó a los teléfonos 3159800 Ext. 2964.

Observaciones: Contrato sin liquidar.

Así se va
alturas

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

BASE AÉREA COFAC
HACE CONSTAR

Coronel GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GÓMEZ
Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

ELABORO. AA14. JOSE LUIS CORREDOR
CORREO. jose.corredorr@fac.mil.co
TEL. 3159800 EXT 2964

Así se va
alturas